

REGISTRADA BAJO EL N° 3.530.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda proceda a:

- Instalar asadores, mesas y bancos en el Balneario Municipal.
 - Mantener abierto y en condiciones de higiene óptimas para su utilización los baños públicos.
 - Instalar más juegos infantiles y reacondicionar los existentes.
 - Instalar juegos infantiles adaptados para niños con movilidad reducida.
- (Exp. C.M. N° 09493-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los diecinueve
días del mes de marzo del año
dos mil veinte. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela